

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0511 CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***1700**	PIZARRO PELAEZ, JESUS IGNACIO	ESTIMADA:	Apdo. 2: Se modifica la puntuación.
***0356**	SIGÜENZA GONZALEZ, JESUS	ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 1.1: Se barema correctamente. Apdo. 2: Se revisa y modifica la puntuación del apartado 2. Es funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de acuerdo con la Orden EFP/280/2023, de 15 de marzo.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***7048**	AGUADO GARCIA LUJAN, M. INMACULADA	ESTIMADA:	Estimadas las alegaciones en los Apartados 6.5 y 4.3
***6661**	ALISTE BENEITEZ, RAQUEL	ESTIMADA:	Apdo. 4.2: Se barema correctamente.
***5495**	ALONSO BRIME, MARIA JOSE	ESTIMADA:	Baremada solicitud simplificada.
***8262**	ALONSO SANCHEZ, LUCIA	NO ESTIMADA:	Apdo.5.1: Según el Disposición Decimoprimera. 2 no serán tenidos en cuenta méritos no alega-dos junto con la solicitud.  Apdo.6.1: La puntuación otorgada es correcta según la Instrucción de 21 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos
***1496**	ALONSO SASTRE, CRISTINA	NO ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 6.6: Coinciden fechas en el Apdo. 4.3 y al tener el máximo se barema en el 6.6. Se revisa y modifica la puntuación del apartado 1.2.1. por no estar correctamente baremada el concurso anterior.
***7077**	ALVAREZ GARCIA, ANGELA MARIA	ESTIMADA:	Cuerpo 0590 baremado en Zamora.
***6851**	ALVAREZ LOPEZ, M. INMACULADA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2: Se barema correctamente.
***1447**	ALVAREZ RODRIGO, VICTOR	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente.
***4892**	ARIZA LUCAS, ANA BELEN	ESTIMADA:	Apdo.3.2.1: Tiene una titulación de grado diferente a la alegada para el ingreso en el cuerpo, por lo que debe reconocerse un grado en el apartado 3.2.1  Apdo.3.2.2: Tiene una titulación de primer ciclo que ha de reconocerse en el apartado 3.2.2. del baremo.
***0569**	AVILA DURAN, MARIA ELENA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1.: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: Coinciden fechas en el Apdo. 4.3 y al tener el máximo se barema en el 6.6.
***1954**	BARRIO CASTRO, JOSE	NO ESTIMADA:	Apdo.1.2.3: Baremado correctamente. Tiempo alegado, baremable en el Apdo. 1.2.3.
***6391**	BAUTISTA GONZALEZ, MARIA DEL HENA	NO ESTIMADA:	Apdo 3.2. Al no presentar la certificación académica de la titulación alegada como mérito, sólo debe baremarse en segundo ciclo en el apartado 3.2.3 (ya puntuado)
***6438**	BERNARDO GARCIA, M. PILAR	ESTIMADA:	Apdo 6.2: Se modifica puntuación, debiendo reconocerse 2,7 puntos en el apartado 6.2 del baremo (máximo en ese apartado 2,5 puntos)

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***9034**	BERNARDO JAMBRINA, PILAR	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo 4.3: Se barema correctamente. Apdo 6.2: La actividad alegada no es baremable.
***0656**	BLANCO BARRIO, AMADEO ARTURO	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente.
***6694**	BLAZQUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	NO ESTIMADA:	APDO 3.2.3: Según disposición Complementaria Tercera.VI.6., aunque accedió al cuerpo con una ingeniería técnica, el título de ¿ingeniero¿ es el requerido con carácter general para el ingreso en el cuerpo.
***3072**	CACHAZO FUENTES, MARINA	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2.2: El título que alega la interesada no fue presentado ni alegado en la solicitud de participación en el CT (hoja 3 de alegación de méritos). Conforme a la Orden de convocatoria: ¿El plazo de presentación de las solicitudes y de la correspondiente documentación será desde el 8 de noviembre al 28 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Concluido dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados¿.  Apdo. 4.3:Tutora y jefa de departamento del 23/09/2019 a 30/06/2020. Fechas solapadas.
***8450**	CALVO GONZALEZ, GEMMA	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.
***0067**	CHAMORRO RAMOS, MARIA ISABEL	NO ESTIMADA:	APDO 3.2.2: El título que alega la interesada no fue presentado ni alegado en la solicitud de participación en el CT (hoja 3 de alegación de méritos). Conforme a la Orden de convocatoria: ¿El plazo de presentación de las solicitudes y de la correspondiente documentación será desde el 8 de noviembre al 28 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Concluido dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados¿.
***2751**	CHINEA LOPEZ, GUADALUPE	ESTIMADA:	Apdo 3.2.3: Se reconoce un Segundo Ciclo en el apartado 3.2.3 del Baremo.
***9938**	CIUDAD GOMEZ, JOSE CARLOS	ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 6.2: Debe reconocerse la puntuación en el apartado 6.2 (1 punto). Apdo. 6.3: Modificado de oficio por corresponder la puntuación al Apdo 6.2.
***0299**	CIUDAD MONTEJO, ANA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: PRACTICUM 21/22 incompatible en fechas con el 4.3.
***7299**	COCA HERRERO, MARIA ISABEL	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: PRACTICUM alegado con fecha anterior a la solicitud simplificada.
***8481**	CONDADO SORIA, MONICA	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.  Apdo. 5.1: Se reconocen 520 horas de formación que hay que sumar al resto de horas reconocidas, obteniendo un total de 928 horas en el apartado 5.1 del baremo.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***6151**	CORTIÑAS ALONSO, MARIA CRUZ	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.3: Se barema correctamente.
***6994**	CRESPO GARCIA, MARIA MILAGROS	ESTIMADA:	Apdo. 5.2: Se reconocen 100 horas de impartición de actividades formativas en el apartado 5.2 del baremo.
***1045**	DIAZ SANCHEZ, MARIA DEL SOL	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2: Se barema correctamente. Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: Se resta un año del Apdo 4.3 por tener el máximo y se añade al Apdo. 6.6
***7988**	DIEZ PANERO, YOLANDA	ESTIMADA:	Apdo. 6.4: Se barema correctamente.
***9199**	DOMINGUEZ MENDEZ, RUBEN	ESTIMADA:	Apdo. 4.1: Se barema correctamente.
***2204**	ENRIQUEZ CARRETERO, JOSE MANUEL	ESTIMADA:	Apdo. 5.2: Deben reconocerse 11 horas como ponente.
***5519**	ESCUDERO TURRADO, M. CARMEN	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente.
***2072**	FEBRERO ESCARDA, ANA BELEN	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 5.1: La docente ha participado por la modalidad simplificada, no constando puntuación otorgada anteriormente en este apartado del baremo.  Apdo. 6.2: La docente ha participado por la modalidad simplificada, no constando puntuación otorgada anteriormente en este apartado del baremo.
***5083**	FERNANDEZ PASCUAL, ALICIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 3.1.2: Debe reconocerse un Título de Máster en el apartado 3.1.2 del baremo (documentación en poder de la Administración) Apdo. 3.3.b): Debe reconocerse un certificado C1 de Inglés en el apartado 3.3.b) del baremo (documentación en poder de la Administración) Apdo. 5.1: Deben sumarse 300 horas de formación, para un total de 660 horas (Documentación en poder de la Administración)
***5170**	FERNANDEZ RAMOS, MARIA CRISTINA	ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 3.1.1: . Se reconoce un Doctorado en el apartado 3.1.1 del baremo no grabado con anterioridad. Apdo. 2: Revisado y modificado de oficio, ya que no corresponde a su situación.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***1727**	FERRERO CASTRO, RUBEN	ESTIMADA:	Apdo. 6.2: Se estiman la participación en dos Proyectos de Innovación Educativa convocados y homologados por la Administración educativa, otorgándose 0,9 puntos.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 5.2: Su baremación en este apartado es co-rrecta. El resto de puntuación como ponen-te alegada en el apartado 5.2 no está homologada o reconocida por la administración educativa, según Anexo I del Baremo.
***8585**	FIDALGO MARTINEZ, YOLANDA	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente. Baremado el Apdo 4.3 y se elimina lo baremado en el Apdo 4.1. Apdo. 5.2: Se reconocen 3 horas en el apartado 5.2. del baremo. Apdo. 6.2: Se reconocen 0,5 puntos en el apartado 6.2 del baremo.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2.3: La titulación alegada como mérito es la exigida con carácter general para el acceso al cuerpo, conforme a la DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TERCERA VI.6 de las ORDEN EDU/1260/2023.
***2818**	FIGAL BLANCO, SILVIA	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.2: Puntuación correcta (un PIE ya lo tiene baremado, alega otro que es con alumnado y no cuenta como mérito según Instrucción de 21 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y otro no está catalogado como tal en el Registro de Formación).
***2890**	FUERTES GAGO, SERGIO	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.3: Se barema correctamente.
***5472**	GALLEGO MARTIN, ALMUDENA	NO ESTIMADA:	Baremada anteriormente, SIMPLIFICADA 2022.
***1170**	GARCIA GONZALEZ, M.SOLEDAD	ESTIMADA:	Apdo. 6.4: Se barema correctamente.
***7038**	GARCIA LOPEZ, MARTA MARIA	ESTIMADA:	Apdo. 3.2.: Se modifica puntuación, valorándose una titulación de primer ciclo (apartado 3.2.2) y segundo ciclo (apartado 3.2.3). Asimismo, se corrige de oficio el apartado 3.2.1., con 0 puntos, puesto que corresponde a la titulación de acceso al cuerpo.  Apdo. 5.2.: Se modifica puntuación, debiendo sumarse 34 horas en dicho apartado.  PARCIALMENTE ESTIMADA Apdo. 6.2.: Se reconoce en el apartado 5.2 la participación en calidad de ponente y no en el 6.2. Se reconoce la puntuación de los premios alegados, Asimismo, se corrige de oficio la puntuación adjudicada por error en el apartado 6.3.
***2768**	GARCIA MARASSA, ROSALIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 6.2: Se reconocen 1,2 puntos en el apartado 6.2 del baremo referidos a dos Proyectos de Innovación Educativa no baremados y presentados junto con la solicitud.
***3944**	GARCIA RAMOS, M. DEL CARMEN	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.6: Solo se tendrá en cuenta una tutorización en el mismo curso escolar.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***6312**	GARCIA SANCHEZ, ALVARO FELIX	ESTIMADA:	Apdo. 6.2: Se reconocen 0,5000 puntos correspondientes a la realización de un Proyecto de Innovación Educativa.
***8607**	GARCIA SEISDEDOS, LAURA	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.3- Según el apartado 3.3. de la Instrucción de 21 de noviembre de 2023, de la DGRRHH: ¿en el caso de que se acredite haber superado varios niveles de un mismo idioma, se tendrá en cuenta, a efectos de puntuación, únicamente el de nivel superior¿. Se ha valorado el certificado nivel B2 aportado por la interesada.  Apdo. 6.2: El certificado aportado por la interesada no corresponde a un PIE, sino a un Plan de Mejora y conforme al apartado 6.2 de la Instrucción de 21 de noviembre de 2023, de la DGRRHH: ¿No se considerarán como proyectos de investigación o innovación el PROA, MARE, la participación en programas de mejora¿¿
***8621**	GOMEZ BENAVIDES, MINERVA	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.6: Incompatible con el Apdo. 4.3, mismo curso escolar.
***7127**	GONZALEZ RODRIGUEZ, MAITE AZUCENA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 6.4: Se barema correctamente.
***7886**	GONZALEZ SANCHEZ, DAVID	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.1: El interesado participa por la modalidad simplificada 2022, la publicación que alega fue valorada en procesos anteriores. Conforme a la Orden de convocatoria, los participantes que opten por esta modalidad (simplificada) la Administración les mantendrá la puntuación obtenida en el último concurso en el que participaron, debiendo aportar, en su caso, la documentación justificativa de los méritos obtenidos desde el 30 de noviembre de 2021 o desde el 7 de noviembre de 2022.
***8448**	GRANDE HERNANDEZ, HELENA	ESTIMADA:	Apdo. 3.1.2: Se modifica la puntuación, debiendo reconocerse un Título de Máster en el apartado 3.1.2. del baremo.
***6443**	HERNANDEZ PASCUAL, JAVIER	NO ESTIMADA:	Lo alegado no es baremable en el concurso.
***8579**	HERNANDEZ PRIETO, ENRIQUE	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.6: Pide simplificada, aporta una tutorización que debería estar baremada en el concurso anterior.
***8645**	HERNANDEZ SANCHEZ, ELISA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 3.2: Se le reconoce una titulación de Primer Ciclo (3.2.2) y otra de Segundo Ciclo (3.2.3)
***8056**	HERRERO PASCUAL, RAUL	ESTIMADA:	Apdo. 6.4: Se barema correctamente en el Apdo. 4.3.
***8518**	HOLGADO LAGE, EDUARDO-WAREIN	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente. Apdo. 5.1: Se reconocen 844 horas de formación en el apartado 5.1 del baremo. Apdo. 5.2: Se reconocen 8 horas como ponente en actividades formativas en el apartado 5.2 del baremo.
***5999**	LLAMAS SANDIN, HECTOR	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2: Se barema correctamente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***8798**	MADRID MENDEZ, MARIO	NO ESTIMADA:	<p>Apdo.4.3: Baremado correctamente. Se solapan fechas de tutor y jefe de departamento.</p> <p>Apdo.3.3 c): El certificado B¿ presentado no ha sido expedido por ninguna Escuela Oficial de Idiomas, tal y como se recoge en la ORDEN EDU/1260/2023</p> <p>Apdo.5.1: El participante ha sido correctamente baremado conforme a la normativa apli-cable a las actividades formativas en cada momento, tal y como recoge la DISPOSICI-ÓN COMPLEMENTARIA QUINTA de la ORDEN EDU/1260/2023.</p> <p>Apdo.5.2: El participante está correctamente ba-remado en el presente apartado conforme a su registro de formación.</p>
***1116**	MARTIN REVELLADO, ANGELA	NO ESTIMADA:	Según Disposición Complemetaria 1ª II, no se tendrán en cuenta los méritos no alegados junto la solicitud.
***3394**	MARTINEZ DE CASTRO, RODRIGO	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.
***6136**	MARTINEZ RUBIO, ROMINA	NO ESTIMADA:	Apdo 6.2: Los proyectos de investigación o innovación deben ser expedidos por la Administración educativa correspondiente y conforme a la Disposición complementaria genérica VI del Anexo I de la Orden de convocatoria: ¿Se entenderá por Administración educativa el Ministerio y las Consejerías de las Comunidades Autónomas que tengan atribuida las competencias en materia educativa¿.
***1384**	MERCHAN GONZALEZ, ELENA	ESTIMADA:	Apdo. 3.2: Se tiene en cuenta para el baremo un título de Grado (3.2.1).
***8234**	MONTES ENGENIOS, MARIA	ESTIMADA:	<p>Apdo. 1.1.1: Se barema correctamente.</p> <p>Apdo. 1.2.2: Se barema correctamente.</p>
***6886**	MORAGA ALONSO, M. DEL CANTO	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente.
***7491**	MUÑOZ FRAILE, ALBERTO	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2: Se barema correctamente.
***0089**	MUÑOZ GALINDO, DAVID	NO ESTIMADA:	Apdo. 5.2.: Conforme a la disposición complementaria quinta. I del Anexo I de la Orden de convocatoria, se valorarán la impartición de las actividades de formación, especificándose la normativa aplicable a las modalidades de formación. Asimismo, en el subapartado III se establece: ¿En ningún caso serán valorados aquellos cursos, incluidos los de doctorado, o asignaturas integrantes de un título académico, Máster u otra titulación de postgrado¿.
***1964**	MUÑOZ MIRANDA, VIRGINIA	ESTIMADA:	Apdo. 6.6: Se barema correctamente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***8874**	OLIVERA CREGO, INES	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 6.1: Se cuentan para el baremo las publicacio-nes alegadas (0,5 puntos) en el apartado 6.1. Apdo. 3.1: Según Disposición Complementaria Tercera, V.2 no se barema título de Máster que es requisito para acceso al doctorado
***1161**	PEREZ ROMERO, MARIA VICTORIA	ESTIMADA:  NO ESTIMADA:	3.2 ESTIMADA Apdo. 3.2: Se modifica la puntuación, valorándose una titulación de primer ciclo en el apartado 3.2.2.  PARCIALMENTE ESTIMADA: Apdo. 3.3: Según el apartado 3.3. de la Instrucción de 21 de noviembre de 2023, de la DGRRHH: ¿en el caso de que se acredite haber superado varios niveles de un mismo idioma, se tendrá en cuenta, a efectos de puntuación, únicamente el de nivel superior¿. Se valora la certificación del nivel superior, certificado B2 de inglés. Apdo. 5.2: Conforme a la disposición complementaria quinta. I del Anexo I de la Orden de convo-catoria: ¿En el subapartado 5.2 solo se valorará la impartición de dichas actividades y no la dirección, coordinación o similares¿.
***7034**	POLO MARTIN, MERCEDES	ESTIMADA:	Apdo. 3.2.2: Se reconoce un Primer Ciclo en el apartado 3.2.2 del baremo correspondiente a la Diplomatura en Estadística.
***8488**	POZO RUIZ, MARIA DEL CARM	NO ESTIMADA:  MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo.5.1: Conforme a la Orden de convocatoria: ¿El plazo de presentación de las solicitudes y de la correspondiente documentación será desde el 8 de noviembre al 28 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Concluido dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones for-muladas, ni documentación referida a los méritos aportados¿. En el registro de formación, hasta la fecha de la solicitud constan 472 horas de formación, el curso alegado por la interesada ¿Realidad virtual¿ finalizó el 5/12/2023. Apdo.6.2: Asimismo, se corrige de oficio el apartado 6.2, correspondiendo la puntuación de 0,3 (30 horas PIE) y no 0,5.
***9950**	PRIETO CARBAJO, MARIA MERCEDES	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente.
***3675**	REINOSO GARCÍA, ARACELI	ESTIMADA:	PARCIALMENTE ESTIMADA: Apdo. 6.2: Habiendo participado la interesada por la modalidad simplificada 2022, se valora un PIE, atendiendo a la fecha de realización, conforme a la Orden de convocatoria: ¿El plazo de presentación de las solicitudes y de la correspondiente documentación será desde el 8 de noviembre al 28 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Concluido dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados¿. El 2º PIE que alega la interesada fue valora-do en convocatorias anteriores.
***2568**	RIVAS FONSECA, SONIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2: Se barema correctamente.
***8271**	RIVERA DIEZ, JESUS	ESTIMADA:	Apdo 5.2: Se modifica la puntuación, debiendo su-marse 3 horas en el apartado 5.2. del baremo.



LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***5892**	RODRIGUEZ ALVAREZ, MONICA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 4.2: Se barema correctamente. Apdo. 4.3: Baremado correctamente. Solicitud simplificada y no aporta nueva documentación. Apdo. 5.1: El apartado 5.1 está correctamente baremado, habiendo obtenido la participante el máximo de puntos que se pueden otorgar en el mismo (6 puntos)
***6951**	RODRIGUEZ CABALLERO, M. CARMEN	NO ESTIMADA:	Según la documentación alegada en la solicitud, se barema correctamente.
***4136**	RODRIGUEZ MELGOSA, ANA MARIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2: Se barema correctamente. Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: Se restan años del Apdo 4.3 por tener el máximo y se añade al Apdo. 6.6.
***3420**	ROJO MADRIGAL, JAVIER	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 6.2: El docente está correctamente baremado en el subpartado 6.2, correspondiéndole 0,7500 puntos por dos Proyectos de Innova-ción Educativa (50 y 25 horas respectivamente) conforme a su Registro de Formación Permanente.
***6802**	SALGADO MARTIN, OSCAR	ESTIMADA:	Se graban los datos que figuran en la solicitud de participación en el concurso de traslados registrada el 21 de noviembre de 2023.
***0422**	SANCHEZ ANTON, CELIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2: Se barema correctamente.
***8564**	SANTOS TAJES, PAMELA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente.
***2166**	SOTO GONZALEZ, LIDIA	ESTIMADA:	Apdo. 6.5: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: Se barema correctamente.
***4783**	VEGA DIEGUEZ, MARIA DEL CARM	ESTIMADA:	Apdo. 3.3: Se modifica puntuación, valorándose las tres titulaciones alegadas correspondientes a tres idiomas diferentes: . C1 de Inglés. . C1 de Italiano. . B1 de Portugués
***1902**	VEGAS DELGADO, JOSE M <sup>a</sup>	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 1.1.3: Se barema correctamente. Apdo. 5.1: En el presente procedimiento se reconocen 30 horas de formación conforme a su Registro de Formación Permanente.
***9419**	VICENTE ALONSO, MARIA ANTONIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.2 y Apdo. 1.2.3: Se bareman correctamente. Apdo. 4.3: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: Estimado en parte, tutorización año 2010/2011 incompatible con el 4.1.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***1391**	VICENTE RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 1.2.3: Se barema correctamente.
		MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 4.2: Tenía más puntuación de la que le correspondía.
***3542**	YADDASSI YADDASSI, AHMED	ESTIMADA:	Apdo. 4.2: Se barema correctamente. Apdo. 4.3: Se barema correctamente.
		NO ESTIMADA:	Apdo 6.6 por solapamiento de fechas con el 4.3.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***3262**	DIAZ PEREZ, MARIA LARA	ESTIMADA:	Apdo. 3.3: Habiéndose puntuado un certificado B2 y no C1, se corrige de oficio la puntuación en el apartado 3.3 c), atendiendo al apartado 3.3. de la Instrucción de 21 de noviembre de 2023, de la DGRRHH: ¿en el caso de que se acredite haber superado varios niveles de un mismo idioma, se tendrá en cuenta, a efectos de puntuación, únicamente el de nivel superior¿. Se valora la certificación del nivel superior, certificado C1 de inglés. Corresponde, por tanto, eliminar la puntuación de B¿ de Inglés (apartado 3.3.c) y re-conocer C1 de Inglés (apartado 3.3.b)
		NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente. Apdo. 3.1.2 : El Título alegado corresponde a un Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) y no a un Máster, como indica su denominación. Conforme a las Disposición complementaria tercera V. 2 del Anexo I de la Orden de convocatoria: ¿para la valoración de este subapartado debe indicarse que los Másteres oficiales solo existen a partir del año 2005¿¿  Apdo. 3.2.1 : El título del plan 1966 de Profesor (grado medio de música especialidad clarinete) alegado es requisito para la obtención del título de Profesor Superior (grado superior de música especialidad clarinete), título de acceso al cuerpo; con carácter general, el requisito para el ingreso en el cuerpo es una titulación superior.
***0107**	DOMINGUEZ HERNANDEZ, SERGIO	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.  Apdo. 5.1: Se bareman las horas del apartado de formación, 377 horas.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 3: Ya le ha sido baremada una titulación de Primer Ciclo y otra de Segundo Ciclo de acuerdo a las DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS de la ORDEN EDU/1260/2023.  Apdo. 6.1: En la publicación entregada no queda constatada de manera oficial mediante certificación su autoría en el libro.
***7329**	MEZQUITA RAMOS, JOSE MARIA	ESTIMADA:	Se barema correctamente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***5468**	FERNANDEZ OTERO, AMPARO	ESTIMADA:	Apdo. 6.2: Habiéndose valorado 3 PIE, se modifica la puntuación, valorándose el ¿Premio Giner de los Ríos¿ como premio conjunto y reconociéndose una puntuación total de 1,5750 en el apartado 6.2 del baremo.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Por incompatibilidad tutoría 10/11 con el Apdo 4.2. Tutora y jefa de departamento solapamiento de fechas 23/24. Apdo. 5.2: Se ha valorado con 0,4 las actividades alegadas como ponente, excepto: 1. Las tiendas Hispano Olivetti que conforme a la disposición complementaria quinta. I del Anexo I de la Orden de convocatoria, se valorarán la impartición de las actividades de formación, especificándose la normativa aplicable a las modalidades de formación. En el subapartado III se establece: En ningún caso serán valorados aquellos cursos, incluidos los de doctorado, o asignaturas integrantes de un título académico, Máster u otra titulación de postgrado. 2. 2011EDU023. La movilidad europea, no homologada por la Admón educativa, conforme a la Disposición complementaria genérica VI del Anexo I de la Orden de convocatoria: Se entenderá por Admón educativa el Ministerio y las Consejerías de las Comunidades Autónomas que tengan atribuida las competencias en materia educativa.
***6649**	MANZANO MARTIN, DARIO	ESTIMADA:	Apdo. 4.2: Se barema correctamente.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 5.1: El participante está correctamente baremado, ya que el cálculo de horas de formación se ha realizado conforme a las DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS de la ORDEN EDU/1260/2023, restando del cómputo global aquellas que se corresponden con otros apartados del baremo (Proyectos de Innovación Educativa) o no son baremables en este procedimiento (Planes de Mejora)
***5984**	PEREZ BUSTAMANTE, RAQUEL	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 49 ZAMORA  
Cuerpo : 0598 PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORM.PROF

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***7896**	BALSA SERRANO, FERNANDO	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1: Se barema correctamente. Apdo. 4.3: Año 2018-2019 coincide como tutor y jefe de estudios. Se modifica Apdo. 4.3. y se computan 4 años como tutor. Apdo 6.2: Se modifica puntuación, debiendo valorarse 0,2 puntos.
***2690**	JUAN MANGAS, TERESA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 3.3: Se reconocen 5 puntos en el apartado 3.3. del baremo correspondientes a un nivel C1 de Inglés (3 puntos) y un Técnico Superior de Formación Profesional (2 puntos) Apdo. 6.6: Incompatibilidad de fechas con el Apdo 4.3. Apdo. 3.1: No se reconoce el Premio alegado de acuerdo a lo establecido en la Instrucción de 21 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos (Subaparta-do 3.1, párrafo 2)
***6773**	MARTIN FIZ, M. ISABEL	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 3.3: Habiendo subsanado, aportando el título de Bachiller, se modifica puntuación del apartado 3.3 e) Apdo. 1.1: Total puntuación. Está baremado correctamente.  Apdo. 3.2: Habiendo subsanado, no se reconoce co-mo mérito el título de Grado, habiendo sido la interesada integrada en el cuerpo PES, y siendo con carácter general el requisito para el ingreso en el cuerpo una titulación superior.  Apdo. 5.2: El curso alegado corresponde a la impartición como docente, constando así en el certificado. Asimismo, no está homologado por la Administración educativa, conforme a la Disposición complementaria genérica VI del Anexo I de la Orden de convocatoria: Se entenderá por Administración educativa el Ministerio y las Consejerías de las Comunidades Autónomas que tengan atribuida las competencias en materia educativa.  Apdo. 6.2: Se ha valorado correctamente este apar-tado con 0,9, correspondiendo 0,5 al PIE Observa-acción (50 h.) y 0,4 PIE Programa Aula (20 h, y coordinación).
***7240**	MINGUELA GARCIA, HECTOR JESUS	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 6.5: Se barema correctamente. Apdo. 6.6: Se barema correctamente. Se añaden del Apdo 4.3 por tener el máximo. Apdo. 1.2 La puntuación total que alega es la que tiene en la antigüedad del cuerpo.
***3188**	RECOUSO CASAS, YAGO	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2: El docente participa en el Concurso de Traslados como funcionario en prácticas con 0 puntos y conforme al orden obtenido en su proceso selectivo.
***3496**	SIERRA ABRAIN, Mª AURORA	ESTIMADA:	Apdo. 4.3: Se barema correctamente.